



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Resolución P N° 420217

Expte. N° 6065/2016

Buenos Aires, 20 de Septiembre, 2017

Visto que por las presentes actuaciones tramita la provisión de señalética de evacuación con destino a diversos sectores del edificio sito en la calle Lavalle 1429 de esta ciudad; y

Considerando:

Que a fs. 1/73, 83/84, 86/115 y 117/124 obran los antecedentes, informes, las especificaciones técnicas y la solicitud elevada por el Cuerpo Médico Forense y la Intendencia de Edificios del Tribunal, que permitieron la confección del pertinente pliego de bases y condiciones obrante a fs. 74/81, hallándose rubricado en todas sus fojas y conformado a fs. 85 por el requirente.

Que a fs. 116 la Oficina Pericial toma la intervención que le compete.

Que se efectuó a fs. 66 y 126 la reserva de fondos con cargo a la partida presupuestaria pertinente del ejercicio financiero 2017.

Que ha tomado debida intervención la Asesoría Jurídica de la Dirección Jurídica General.

Que dicho procedimiento encuadra en el artículo 56° inciso 1° del régimen establecido en el decreto n° 5720/72 adoptado por el Tribunal para las contrataciones del Poder Judicial de la Nación (resolución n° 1562/2000).

Por ello, SE RESUELVE:

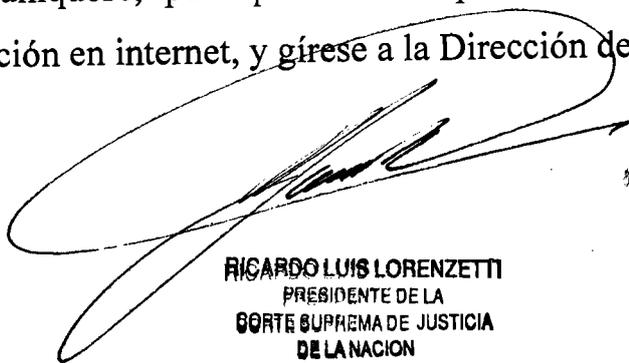
1º) Autorizar a la Dirección de Administración a efectuar el correspondiente llamado con el objeto de contratar la provisión de señalética de evacuación con destino a diversos sectores del edificio sito en la calle Lavalle

1429 de esta ciudad, de acuerdo al pliego de bases y condiciones que obra a fs. 74/81 que por la presente se aprueba.

2º) Mantener la reserva de fondos efectuada a fs. 66 y 126 por la suma total de pesos ciento ochenta y tres mil ciento ochenta y siete con noventa y cinco centavos (\$ 183.187,95-) con cargo a la cuenta 05-05-00-00-01-0002-2-9-9-00000-1-1.3 del ejercicio financiero 2017.

Regístrese, comuníquese, publíquese en el portal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en internet, y gírese a la Dirección de Administración.

MDV



RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION